BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 131, fecha: viernes, 12 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

DECRETOS DE ORGANIZACIÓN

1834

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Berninches al siguiente Concejal:

Primer Teniente de Alcalde: Miguel Ángel Fernández Alba

De forma específica se delegan los siguientes cometidos:

Cometido específico Festejos	Concejal
Festejos	José Luis Fernández Alba

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://berninches.sedelectronica.es].

Berninches a 8 de julio de 2019. El Alcalde Salvador Martínez Martínez